



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9231^a sesión

Miércoles 21 de diciembre de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidenta:</i>	Sra. Kamboj	(India)
<i>Miembros:</i>	Albania	Sr. Hoxha
	Brasil	Sr. Costa Filho
	China	Sr. Zhang Jun
	Emiratos Árabes Unidos	Sra. Alhefeiti
	Estados Unidos de América	Sr. Wood
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Broadhurst Estival
	Gabón	Sr. Biang
	Ghana	Sr. Agyeman
	Irlanda	Sr. Mythen
	Kenya	Sra. Toroitich
	México	Sr. Elizondo Belden
	Noruega	Sra. Heimerback
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward

Orden del día

La situación en Myanmar

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-76594 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Myanmar

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2022/980, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, Francia, Gabón, Ghana, Irlanda, Kenya, México, Noruega, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Votos en contra:

Ninguno

Abstenciones:

China, India, Federación de Rusia

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 12 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones. Queda aprobado el proyecto de resolución como resolución 2669 (2022).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Hoy hemos aprobado la primera resolución del Consejo de Seguridad sobre la situación en Myanmar (resolución 2669 (2022)). Es el resultado de muchas semanas de estrechas consultas con los miembros del Consejo, los miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y otros asociados regionales clave.

En febrero de 2021, los militares anularon los resultados de las elecciones democráticas, tomaron el poder e hicieron que Myanmar y sus 55 millones de habitantes quedaran sumidos en una serie de crisis en cascada: humanitaria, económica y política. El golpe ha

tenido consecuencias negativas para la región y su estabilidad, entre otras cosas al exacerbar los problemas a los que ya se enfrentaban los rohinyás.

Con esta aprobación, el Consejo ha respondido a los llamamientos de los dirigentes de la ASEAN para que las Naciones Unidas apoyen sus esfuerzos. La resolución exhorta al cese de la violencia; a la aplicación inmediata y concreta del consenso de cinco puntos de la ASEAN; al respeto de la voluntad democrática del pueblo de Myanmar; al respeto de los derechos humanos y a la rendición de cuentas de quienes cometen violaciones de esos derechos; al acceso humanitario completo y sin trabas a todos los necesitados; y a la puesta en libertad inmediata de todas las personas detenidas arbitrariamente, como Aung San Suu Kyi y el Presidente Win Myint. La exposición informativa que el Secretario General ofrecerá en marzo, prevista en la resolución, será una oportunidad importante para evaluar la evolución de los acontecimientos sobre el terreno. Estamos dispuestos a tomar las medidas que sean necesarias.

Hoy hemos dado a entender con firmeza a los militares que, sin duda alguna, esperamos que esta resolución se aplique en su totalidad. También hemos dado a entender claramente al pueblo de Myanmar que propiciamos avances que sean compatibles con sus derechos, sus deseos y sus intereses.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Francia acoge con satisfacción la aprobación por el Consejo de Seguridad de una resolución sobre la situación en Birmania (resolución 2669 (2022)). Agradecemos al Reino Unido todos sus esfuerzos para conseguirlo. Ante el continuo deterioro de la situación desde el golpe de Estado que tuvo lugar el 1 de febrero de 2021, era esencial que el Consejo expresara sus preocupaciones y sus exigencias a la junta, en apoyo del pueblo birmano.

Por supuesto, lamentamos las abstenciones sobre el texto, ya que la gravedad de la situación exige unanimidad. No obstante, la resolución que acabamos de aprobar contiene cuatro elementos principales. Exige el cese inmediato de la violencia y la reducción de las tensiones, la liberación inmediata por parte de la junta de todos los presos detenidos arbitrariamente y el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres y los niños.

Este es también un momento oportuno para reiterar nuestras demandas de un acceso humanitario seguro y sin trabas, dado que, como consecuencia de la continua violencia, la situación humanitaria sigue deteriorándose. El Consejo también tiene en cuenta la

situación de los rohinyás, que sigue siendo muy preocupante. A este respecto, Francia reitera que participa plenamente en las iniciativas sobre esta cuestión: en 2022 incrementamos nuestro apoyo a los esfuerzos de la comunidad internacional en forma de contribuciones voluntarias adicionales a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y al Comité Internacional de la Cruz Roja.

Por último, Francia subraya el carácter central del consenso de cinco puntos de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) como marco esencial para la solución del conflicto y nuestro apoyo al Envío Especial de la ASEAN y a la Enviada Especial del Secretario General, que trabajan para ayudar a resolver la crisis en Birmania.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): China sigue preocupada por la resolución que se acaba de someter a votación (resolución 2669 (2022)). En cuanto al formato, estimamos que en las actuales circunstancias sería más apropiado que el Consejo aprobara una declaración de la Presidencia. En cuanto al contenido, aunque se ha modificado, el tono sigue careciendo de equilibrio. Por lo tanto, China tuvo que abstenerse en la votación. Quisiera explicar la posición de China como sigue.

En primer lugar, no existe una solución rápida para el problema de Myanmar, y mucho menos una solución externa. Que al final pueda o no resolverse adecuadamente depende en lo esencial, y solo, del propio Myanmar. Ni la transición democrática ni la reconciliación nacional pueden lograrse de la noche a la mañana, y ambas requieren tiempo, paciencia y pragmatismo. Para salir de la crisis actual, todas las partes y facciones de Myanmar deben adoptar medidas en favor de los intereses fundamentales del país y de su pueblo y proseguir el diálogo y las consultas dentro del marco constitucional y jurídico para lograr la reconciliación política. Hay que apreciar y alentar que en noviembre las autoridades hayan liberado presos a gran escala. La comunidad internacional debe seguir el rumbo correcto y promover las conversaciones de paz y a partir de la premisa de respetar la soberanía, la independencia política, la integridad territorial y la unidad de Myanmar, a la vez que desempeña un papel constructivo para facilitar el diálogo racional y salvar las diferencias entre todas las partes de Myanmar.

En segundo lugar, Myanmar es miembro de la familia de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), y la ASEAN tiene una ventaja única para tratar los asuntos relativos a Myanmar. Durante un tiempo, los países de la ASEAN prestaron una asistencia

constructiva a Myanmar, desde la mediación política hasta la asistencia humanitaria, y demostraron la sabiduría colectiva y el empeño político de una organización regional madura. La comunidad internacional debe seguir escuchando los puntos de vista de la ASEAN, respetar la forma de actuar de la ASEAN, apoyar la unidad y el liderazgo de la ASEAN, crear las condiciones necesarias y dar tiempo y espacio a la ASEAN para que construya el consenso y desempeñe su papel.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad debe actuar siempre con cautela. Desde el año pasado, el Consejo ha examinado en reiteradas ocasiones la situación en Myanmar y ha publicado por unanimidad casi diez documentos finales. China siempre ha participado en los debates y consensos pertinentes del Consejo de manera responsable. Al mismo tiempo, siempre hemos considerado que el patrón para medir la labor del Consejo no es el número de reuniones convocadas ni los documentos elaborados, sino la eficacia en la solución de problemas. Utilizar ciegamente al Consejo para ejercer presión, o incluso amenazar con sanciones no hará más que agravar la confrontación y el antagonismo, complicar la situación y prolongar la crisis. El Consejo ha aprendido duras lecciones al abordar problemas candentes, como el de Libia.

China y Myanmar están conectados por montañas y ríos, y nuestra política de amistad hacia Myanmar es para todo su pueblo. Esperamos sinceramente que Myanmar goce de estabilidad política y social, que su población viva en paz y prosperidad y que el país logre desarrollarse y revitalizarse. Desde que la situación política cambió en Myanmar, China siempre ha mantenido una actitud objetiva e imparcial, ha trabajado denodadamente para promover las conversaciones de paz y ha hecho todo lo posible para ayudar a Myanmar a responder a la pandemia y mejorar los medios de vida de la población. China apoya plenamente a la ASEAN en su adhesión a la vía de la ASEAN y en la aplicación constructiva del consenso de cinco puntos con Myanmar, así como en el mantenimiento de la unidad general y la posición de liderazgo de la ASEAN. China espera que el Consejo se ciña a la dirección correcta de un arreglo político y se esfuerce más por salvaguardar los intereses fundamentales del pueblo de Myanmar y la prosperidad y estabilidad de la región.

Sra. Heimerback (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega ha votado a favor del texto y nos complace que se haya aprobado la resolución 2669 (2022).

Noruega condena con firmeza el brutal golpe de Estado perpetrado por los militares en febrero de 2021,

y seguirá haciéndolo hasta que pongan fin a sus ataques contra la población civil y regresen al régimen democrático. Están incumpliendo gravemente su obligación de proteger a la población civil de Myanmar. El pueblo de Myanmar merece nuestra atención y apoyo constantes. Por ello, nos congratulamos de que el Consejo de Seguridad haya podido aprobar hoy una resolución, y agradecemos al Reino Unido sus esfuerzos sinceros en torno a este texto vital. Ahora esperamos ver una colaboración más estrecha entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental en la aplicación del consenso de cinco puntos.

Es de suma importancia que hayamos sido capaces de aprobar esta resolución. No obstante, lamentamos que haya tomado tanto tiempo y que no haya sido posible ponerse de acuerdo en un texto más sustancial. La gravísima situación merece un texto que dé a conocer con mayor contundencia a los agentes de Myanmar que deben abstenerse de la violencia y colaborar constructivamente en la consolidación de un Myanmar pacífico, orientado a las reformas y próspero.

Para ello, Noruega abogó por una redacción más contundente, que incluye la protección de los niños y la educación en los conflictos armados, la lucha contra la violencia sexual y de género, y el fin de la impunidad, así como formulaciones sobre la prevención del flujo de armas y los activos financieros del aparato militar. Esperamos, por tanto, que la resolución de hoy allane el camino para que el Consejo siga colaborando con Myanmar. A ella le deben seguir otras resoluciones más sustanciales, incluidas las disposiciones del Capítulo VII, si la situación lo justifica.

Permítaseme concluir reiterando que, como asociado a largo plazo de Myanmar, Noruega seguirá colaborando en la labor de crear un futuro pacífico y próspero para el pueblo de Myanmar.

Sra. Alhefeiti (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Los Emiratos Árabes Unidos acogen con agrado que el Consejo de Seguridad haya aprobado hoy la resolución sobre Myanmar (resolución 2669 (2022)). Doy las gracias al Reino Unido por sus esfuerzos encaminados a facilitar la aprobación del texto. También agradezco a los miembros del Consejo su flexibilidad durante las negociaciones.

Los Emiratos Árabes Unidos estiman que esta resolución da a conocer la importancia de que es necesario abordar los retos que afrontan los rohinyás, la crisis en el estado de Rakáin y los peligros que supone para la situación en la región, en un momento en que la atención

internacional sobre la crisis rohinyá está disminuyendo. A pesar de la importancia de la crisis, las formulaciones de la resolución son con todo insuficientes. Esperábamos que la resolución incluyera una formulación contundente que abordara realmente el alcance de los retos actuales sobre el terreno. Por lo tanto, pedimos que se redoblen los esfuerzos diplomáticos a nivel internacional para resolver la crisis rohinyá y garantizar una respuesta al deterioro de sus condiciones humanitarias y crear un entorno propicio para el regreso voluntario, seguro, sostenible y digno de los refugiados y desplazados internos a una patria estable. Por su parte, los Emiratos Árabes Unidos seguirán desplegando sus esfuerzos humanitarios para prestar asistencia básica a los refugiados rohinyás, especialmente a las mujeres y los niños, con el fin de aliviar su sufrimiento, en particular a través de su apoyo a los esfuerzos de la Organización de Cooperación Islámica para hacer frente a la crisis.

Acogemos con agrado el hecho de que el Consejo haya respondido a la solicitud de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) de respaldar el consenso de cinco puntos y su aplicación. El consenso es la forma más eficaz de poner fin a la crisis en Myanmar. Insistimos en la importancia de los esfuerzos regionales para lograr ese objetivo y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye esos esfuerzos a fin de lograr la estabilidad y la seguridad en la región.

En conclusión, los Emiratos Árabes Unidos reiteran que seguirán apoyando los esfuerzos de la Enviada Especial de las Naciones Unidas y el Enviado Especial de la ASEAN para lograr la estabilidad en Myanmar.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos acogen con beneplácito que el Consejo haya aprobado esta resolución sobre Myanmar (resolución 2669 (2022)). La resolución es una medida firme adelante en los esfuerzos del Consejo por hacer frente al comportamiento aborrecible del régimen militar de Myanmar. La resolución responde a la brutal represión y violencia del régimen, que suponen una clara amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Los actos del régimen siguen contribuyendo a la inestabilidad regional y a los flujos de refugiados, y tienen repercusiones en los Estados vecinos al tiempo que infligen un sufrimiento tremendo a la población de Myanmar.

En la resolución se señala la necesidad de que el régimen cumpla los derechos humanos, libere inmediatamente a los presos detenidos, permita el acceso humanitario sin obstáculos y proteja a los grupos minoritarios. También expresa su preocupación por los ataques

contra civiles e infraestructuras civiles, que han matado a demasiados hombres, mujeres y niños inocentes.

La resolución se basa en el importante papel de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y su Enviado Especial para abordar la situación en Myanmar, así como en la importancia de la cooperación entre la Enviada Especial de las Naciones Unidas y su homólogo de la ASEAN. Permite responder al llamamiento de nuestros asociados de la ASEAN para que las Naciones Unidas y la comunidad internacional presten un mayor apoyo. Esperamos con interés la exposición informativa que la Enviada Especial Heyzer presentará al Consejo de Seguridad sobre la situación en Myanmar esta primavera.

Por otra parte, esta resolución no tiene el alcance suficiente. Hace falta que encaremos directamente la grave vulneración de la libertad religiosa y de creencias que comete el régimen. Debemos pedir sin rodeos que el régimen responda ante la justicia por los crímenes que presuntamente ha cometido, como los ataques contra una escuela y en un concierto en los que murieron decenas de civiles. No debemos pasar por alto la resolución de la Asamblea General que apoya un embargo de armas (resolución 75/287 de la Asamblea General). Debemos buscar un mecanismo que impida la corriente de recursos financieros destinados al régimen. Las medidas mencionadas son fundamentales para poner fin al derramamiento de sangre.

Dadas estas realidades, los Estados Unidos consideran que la aprobación de esta resolución es importante, puesto que marca el inicio de las conversaciones sobre Myanmar en el seno del Consejo de Seguridad. El Consejo debe aprovechar esta oportunidad para hallar otras maneras de respaldar la aplicación del consenso de cinco puntos y promover la rendición de cuentas por las acciones del régimen. Esperamos con interés trabajar con todos los miembros en pos de esos objetivos.

Para concluir, quisiera elogiar el enfoque concienzudo e integrador que ha adoptado el Reino Unido al redactar esta resolución, el cual reflejó la voluntad del Consejo en todo momento y es un ejemplo para todos nosotros.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Reino Unido por el enfoque pragmático que ha adoptado para guiar al Consejo de Seguridad con miras a concluir la elaboración de la resolución sobre Myanmar que acabamos de aprobar (resolución 2669 (2022)).

Con esta resolución, el Consejo ha respondido al llamamiento que hizo la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) a las Naciones Unidas y a otros

asociados externos para que apoyaran los esfuerzos de la organización en pro de la aplicación del consenso de cinco puntos. Además, con la actuación de hoy del Consejo, ha quedado bien clara la expectativa de la comunidad internacional de que la junta militar de Myanmar dé marcha atrás en sus políticas represivas y comience a tomar medidas que demuestren respeto por el estado de derecho y los derechos humanos fundamentales de todo el pueblo de Myanmar.

Cuando se instauran, los regímenes militares constituyen una afrenta a las aspiraciones políticas de cualquier pueblo. Pero cuando esos regímenes inconstitucionales van acompañados de medidas absolutamente represivas, como suele ocurrir, la situación se vuelve aún más alarmante. No es de extrañar que el hecho de que las autoridades militares del Tatmadaw hayan anulado con persistencia la voluntad del pueblo de Myanmar desde febrero de 2021 haya empeorado la difícil situación de este importante país de Asia Meridional. Estamos convencidos de que solo mediante el diálogo podrá resolverse esta situación de gobernanza insostenible, que ha creado inseguridad dentro y fuera del país, con consecuencias humanitarias generalizadas.

Por lo tanto, animamos a las autoridades estatales de Myanmar a acceder a las gestiones de mediación encabezadas por la ASEAN, complementadas por la Enviada Especial del Secretario General y otras partes interesadas, para poner fin a la crisis en ese país.

Sr. Mythen (Irlanda) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer la presencia del Representante Permanente de Myanmar y darle una calurosa bienvenida al Salón en el día de hoy.

En primer lugar, quisiera agradecer al Reino Unido por haber presentado la resolución aprobada esta tarde (resolución 2669 (2022)) y por haber facilitado un proceso de negociación mesurado, sensible, inclusivo y consultivo.

Irlanda acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 2669 (2022). Llevamos mucho tiempo afirmando que la actuación del Consejo de Seguridad en respuesta a la violencia sufrida por el pueblo de Myanmar desde el golpe militar de 2021 ha sido inadecuada. El Consejo podría y debería haber hecho más. Como mínimo, deberíamos habernos reunido para pronunciarnos sobre el sufrimiento de los habitantes de Myanmar en una sesión informativa abierta, en la que ellos pudieran escuchar las opiniones del Consejo y de sus miembros.

A falta de mayores medidas, los militares de Myanmar han sido implacables en la violencia brutal que han empleado como herramienta de control y represión

contra la población civil. Habida cuenta del silencio agobiante de la comunidad internacional, la impunidad de la que gozan desde hace décadas no hace sino crecer. Por ese motivo, para combatir el ciclo de violencia e impunidad en el que se apoya el ejército de Myanmar, Irlanda ha votado a favor de esta resolución. Celebramos su aprobación notable y significativa el día de hoy.

Si bien la aprobación de este texto cuenta con todo nuestro respaldo, Irlanda opina que su alcance debería haber sido mayor. Debería haber reconocido y condenado la venta y la transferencia constantes de armas a Myanmar, así como la violencia sexual y de género y las violaciones graves cometidas contra la infancia que tienen lugar en Myanmar y son generalizadas. También debería haber reconocido la relevancia de contar con mecanismos de rendición de cuentas, como el Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar. Sobre todo, debería haber exhortado directamente a los militares de Myanmar a que pusieran fin a su agresión implacable contra el pueblo de Myanmar.

No obstante, reconocemos que la resolución señala un momento crucial en la respuesta del Consejo a la situación en Myanmar. La resolución reconoce la necesidad de que las Naciones Unidas, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y la comunidad internacional sigan actuando para defender al pueblo de Myanmar. Asimismo, identifica a las acciones del ejército de Myanmar como desencadenantes de la crisis actual que enfrenta ese país. Insta a los militares a que liberen inmediatamente a todos los presos detenidos arbitrariamente, incluidos el presidente Win Myint y la Consejera de Estado Aung San Suu Kyi. También toma nota de las dificultades permanentes que enfrenta el pueblo rohinyá, exige el fin de la violencia y reitera la necesidad de garantizar un acceso humanitario pleno, seguro y sin trabas a todos los necesitados.

Para concluir, Irlanda reitera la necesidad de que el Consejo de Seguridad dedique especial atención a la situación en Myanmar, que lo haga en sesiones públicas y que sitúe en el centro de nuestra labor las necesidades y los intereses del pueblo de Myanmar.

Sra. Costa Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Estamos a punto de concluir el primer año de nuestro mandato en el Consejo de Seguridad y hemos comprobado que este expediente ha sido uno de los que más dificultades ha tenido para lograr que el Consejo reaccionara a los acontecimientos que tienen lugar en Myanmar. En vista de ello, agradecemos la participación positiva de todos los miembros del Consejo, que finalmente nos ha

permitido tratar la situación en Myanmar. A ese respecto, valoramos especialmente la labor del Reino Unido, en calidad de redactor, por la forma inclusiva y transparente en que ha conducido el proceso, que nos ha permitido elaborar el texto que acabamos de aprobar. Eso es tanto más cierto cuanto que el Brasil siempre ha insistido en la necesidad de que la respuesta internacional a la situación en Myanmar naciera de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Por ello, agradecemos ante todo que la ASEAN haya participado en el proceso y haya sido consultada en todo momento.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Albania votó a favor de la resolución 2669 (2022). Acogemos con agrado su aprobación y creemos que este texto histórico contribuirá en gran medida a sustentar las aspiraciones básicas del pueblo de Myanmar, negadas por el brutal golpe militar. Ya era hora de que el Consejo de Seguridad cumpliera su función.

Esta decisión pone de manifiesto la capacidad del Consejo para responder a los crecientes pedidos de apoyo a Myanmar para hallar una solución pacífica de la crisis profunda que atraviesa ese país. Con el resultado de hoy, hemos dado respuesta a los líderes de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y hemos tomado la decisión correcta de acompañar al pueblo de Myanmar en su anhelo de libertad y derechos. Celebramos que se preste atención a la situación de los rohinyás, que no deben caer en el olvido. Con esta decisión, el Consejo podrá mantenerse al tanto de lo que sucede en el país. Esperamos con interés el informe del Secretario General de marzo de 2023.

Encomiamos la labor y el espíritu constructivo con el que el Reino Unido, en calidad de redactor, ha dirigido las negociaciones para elaborar un texto equilibrado pero contundente. Pedimos a todas las partes interesadas que apoyen la aplicación plena del consenso de cinco puntos de la ASEAN y que garanticen la rendición de cuentas por los crímenes cometidos. Esperamos con interés la aplicación plena de la resolución como parte de las medidas eficaces e inmediatas que se necesitan para resolver la crisis política, sobre todo la liberación inmediata de los presos políticos, que es fundamental para la restauración y el respeto de los derechos humanos para todos, una condición previa para alcanzar la paz y la estabilidad en el país.

El diálogo político, y no la represión, es la manera de encarar los desafíos enormes que Myanmar tiene por delante. Las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar en ese sentido.

Sr. Elizondo Belden (México): México agradece al Reino Unido como autor de la resolución 2669 (2022). México votó a favor de la resolución sobre la situación en Myanmar ya que, a dos años del inicio de la crisis, transmite un mensaje inequívoco que reafirma la necesidad de un cese inmediato de la violencia, el respeto de los derechos humanos y la necesidad de un diálogo incluyente para retomar el proceso de la transición democrática en el interés del pueblo de Myanmar.

La resolución llama a asegurar el acceso humanitario seguro y libre de todo obstáculo, y subraya la necesidad de proteger a la población civil, en particular a las mujeres, los niños, las niñas y las minorías. También responde al llamado de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) sobre la importancia del respaldo de las Naciones Unidas a la aplicación del consenso de cinco puntos. México reitera su respaldo a los esfuerzos de la ASEAN, así como a la Enviada Especial del Secretario General.

La resolución subraya también la necesidad de crear las condiciones para el retorno voluntario, seguro, digno y sostenible a Myanmar de los refugiados y de los desplazados por la fuerza, en particular los rohinyás. Sin embargo, nos hubiera gustado que en la resolución se hubiesen incluido referencias a la importancia de prevenir el flujo de armas.

Concluyo subrayando la importancia de que el Consejo no permanezca inerte ante la situación en Myanmar y continúe apoyando los esfuerzos diplomáticos para lograr una solución pacífica.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): El Gabón ha votado a favor de la resolución 2669 (2022), aprobada hoy. Damos las gracias al Reino Unido por haber facilitado su aprobación. Ante todo, mediante nuestro voto queremos transmitir nuestra solidaridad con el pueblo de Myanmar y nuestra oposición a la violencia ejercida contra la población civil. Nuestro voto también constituye un llamamiento para que se solucione la crisis de los rohinyás, que ha durado demasiado tiempo, y es un mensaje en favor de una respuesta humanitaria sin trabas, acorde con el sufrimiento del pueblo de Myanmar, así como de la aplicación del consenso de cinco puntos de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Seguiremos apoyando la búsqueda de una solución basada en el diálogo, al tiempo que fomentamos la priorización de la dinámica regional y el papel rector de la ASEAN.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rusia se ha abstenido en la votación de la resolución

sobre Myanmar (resolución 2669 (2022)). Nuestra posición de principio es que la situación en Myanmar no constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Esa conclusión se desprende del contenido de la propia resolución, que se centra sobre todo en aspectos relativos a los derechos humanos. Somos partidarios de una división de la labor entre todos los órganos de las Naciones Unidas, de conformidad con sus respectivos mandatos. En este caso, la situación de los derechos humanos debería abordarla la Tercera Comisión de la Asamblea General, y no el Consejo de Seguridad. La agenda de los derechos humanos no debe politizarse ni convertirse en un instrumento para oponerse a Gobiernos no deseados.

Además, hemos de señalar que no nos complace la labor de los redactores de la resolución, que al parecer ni siquiera tenían la intención de aprobar un texto equilibrado en el que se tuvieran en cuenta los intereses de todos los Estados Miembros del Consejo. No se llevaron a cabo verdaderas negociaciones respecto del tenor de la resolución. Nuestros colegas simplemente hicieron caso omiso, una y otra vez, de todas las preocupaciones planteadas por otras delegaciones en relación con el texto del documento. En concreto, ignoraron la propuesta de incluir la mención relativa al carácter contraproducente de las medidas restrictivas unilaterales que ejercen un efecto negativo en la situación socioeconómica del país. Ese planteamiento es reflejo de que la preocupación por la gente corriente de Myanmar y por el desarrollo de soluciones para la normalización del país no figura entre los objetivos de quienes redactaron la resolución. El verdadero objetivo que persiguen es promover una agenda política contraria a Myanmar impulsando este documento politizado y afirmando que la “humanidad progresista” supuestamente espera que se apruebe una resolución del Consejo de Seguridad sobre Myanmar.

Los actos y las políticas de las autoridades militares pueden ser objeto de valoraciones diversas; Sin embargo, el Consejo de Seguridad no debe jugar a favor de quienes se beneficiarían de una desestabilización de la situación sobre el terreno, socavando los esfuerzos de mediación desplegados por la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y generando una división en el Consejo de Seguridad. Estamos firmemente convencidos de que cualquier resultado que emane del Consejo, en especial una resolución, debe ir encaminado a lograr el objetivo estrictamente contrario, a saber, promover la paz y la seguridad internacionales. A juzgar por lo que han dicho hoy nuestros colegas occidentales, ellos no persiguen ese objetivo en lo que respecta

a Myanmar, y seguirán fragmentando la situación en el país e intentando involucrar al Consejo de Seguridad en esa estratagema deplorable.

Partimos de la base de que todas las fuerzas políticas de Myanmar deben actuar con moderación y abstenerse de adoptar medidas que puedan intensificar la violencia y polarizar a la opinión pública. Consideramos que los militares sí persiguen ese objetivo. Naipyidó ha reiterado su voluntad de respetar las disposiciones constitucionales en las que se estipula la duración del estado de emergencia. La intención de celebrar elecciones parlamentarias en 2023 es un elemento estabilizador, gracias al cual la trayectoria política de Myanmar es más previsible. Es lamentable que Occidente trate de no percatarse de ninguna de esas cuestiones. El texto elaborado por los redactores oficiosos es una clara prueba de ello. Al mismo tiempo, dado que el efecto de este documento no consensuado será más bien limitado, hemos decidido no vetarlo, no obstante su carácter claramente provocador.

Rusia seguirá promoviendo el diálogo político y la normalización en Myanmar y oponiéndose a los intentos de injerir en sus asuntos internos. Apoyamos la voluntad de la ASEAN de facilitar un arreglo en Myanmar y sus alrededores, es decir, de abordar los problemas humanitarios y facilitar asistencia a la población necesitada. Consideramos que los esfuerzos colectivos desplegados por la ASEAN para aplicar el consenso de cinco puntos deben basarse en una estrecha interacción con Naipyidó.

Seguimos convencidos de que la situación en el estado de Rakáin debe seguir siendo la única cuestión de la situación en Myanmar que figure en la agenda del Consejo. En ese sentido, la promoción de iniciativas contra Myanmar en el Consejo de Seguridad se antoja inapropiada y contraproducente.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación explicaré el voto de la India, en calidad de representante de mi país.

En primer lugar, quisiera felicitar a la delegación del Reino Unido, encabezada por la Embajadora Barbara Woodward, por haber negociado el texto de la resolución 2669 (2022) de forma transparente y consultiva, teniendo en cuenta las opiniones de los países vecinos, y en particular las de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), y sopesando sus preocupaciones.

La India comparte una frontera de casi 1.700 kilómetros con Myanmar y mantiene vínculos históricos y culturales con su pueblo. Por ello, toda inestabilidad en ese país nos afecta directamente. La solución de la crisis actual y el mantenimiento de la paz, la estabilidad y la prosperidad en Myanmar redundan, pues, directamente en beneficio de nuestra seguridad nacional. El bienestar del pueblo de Myanmar sigue siendo nuestra máxima prioridad y se encuentra en el centro de todos nuestros esfuerzos.

En nuestra opinión, es preciso adoptar un enfoque de diplomacia sosegada y paciente para abordar la compleja situación en Myanmar. Ninguna otra opción contribuirá a resolver los problemas de larga data que han obstaculizado la paz duradera, la estabilidad, el progreso y la gobernanza democrática. Consideramos que, en las circunstancias actuales, una resolución del Consejo de Seguridad podría hacer que las partes se afianzaran en sus posiciones inflexibles en vez de alentarlas a tratar de entablamos un diálogo político integrador.

Exhortamos encarecidamente todas las partes a que cesen inmediatamente las hostilidades, depongan sus posturas extremas y entablen de inmediato un diálogo político inclusivo en pro del restablecimiento de la democracia. Es preciso liberar a los dirigentes políticos y permitirlos reanudar su actividad política. El sistema de las Naciones Unidas debe ayudar a las partes a dialogar con objeto de poner fin al estado de emergencia y de que el país vuelva a la senda democrática.

Por consiguiente, es importante que el Consejo sopesase cuidadosamente las medidas que adopta. La diplomacia sosegada y constructiva es la opción deseable para buscar soluciones constructivas y duraderas en Myanmar. Las consecuencias de la inestabilidad afectarán sobre todo a los países vecinos, por lo que es importante tener seriamente en cuenta sus puntos de vista y perspectivas.

A la luz de esas preocupaciones y de nuestra firme voluntad de apoyar el proceso democrático y el bienestar de la población de Myanmar, la India ha decidido abstenerse en la votación de la resolución.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

No hay más intervenciones inscritas en la lista.

Se levanta la sesión a las 15.40 horas